



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Salta,

31 JUL 2023

RES. H N° 1 0 6 3 / 2 3

EXPTE. N° 4172/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **TATIANA ANAHI SANCONTE, LU N° 717.201**, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 0555/22, se aprueba el tema y se designa a la Lic. Valeria Florencia CAYO y a la Dra. Raquel Adriana SOSA, como Directora y Codirectora de tesis de Licenciatura;

QUE la alumna **SANCONTE** mediante Nota N° 0546/23 presenta su Trabajo Final de Tesis, solicitando la designación del Tribunal Evaluador;

QUE esta Dirección Alumnos informa a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, que la alumna cuenta con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, presentado por la alumna **TATIANA ANAHI SANCONTE, LU N° 717.201**, "**COMUNICACIÓN Y SALUD MENTAL: SENTIDOS QUE CONSTRUYEN LOS JÓVENES SALTEÑOS SOBRE LA SALUD MENTAL, A UN AÑO DE LA PANDEMIA POR COVID-19.**", el que estará integrado por:

Titulares: Prof. María Celeste JUAREZ (Presidente)
Prof. María Florencia TOLAVA
Prof. Valeria Florencia CAYO

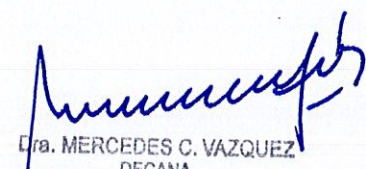
Suplentes: Prof. María Eugenia SUAREZ
Prof. Miguel Leopoldo COSTILLA
Prof. Ariel Alfredo DURAN

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa